

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor:

ANONIMO

PUBLICAR EN PAGINA WEB

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Comunicación de reparto

Referencia: Radicado Orfeo No. 20236110082242

Cordial Saludo:


En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante acta de reparto No. 23-L11-001842 de fecha veintisiete (27) de abril del año 2023, fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11B ubicada en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas**, el Expediente No. 2023614490101020E para la dirección: Carrera 74 # 163 - 74 Interior 7 Tienda OXXO, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 92 numeral 12 de la ley 1801 de 2016: *“Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.”*

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 se remite su solicitud a la Estación de Policía de Suba con el fin de que en el ámbito de su competencia consagrada en los artículos 87 parágrafo 1º, 92.16, 93.3, 180, 196, 209 y 222 de la ley 1801 de 2016 brinde respuesta de fondo a su solicitud con copia a este despacho.

Atentamente,


GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado 222-24
Área de Gestión Policiva

Copia: Estación de Policía de Suba E-mail: mebog.e11@policia.gov.co Dirección: Carrera 92 146 C-39

Anexo: Radicado Orfeo No. 20236110082242

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Policiva Inspecciones